



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

PRESIDENCIA



Asunción, 03 de febrero de 2025.

Nota PR / EJ N° 030 / 25

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, con el objeto de solicitar el traspaso del del proyecto denominado "Planta de Almacenamiento y Distribución de Combustible derivados del Petróleo" referido a la Ley N° 294/93, cuyo Proponente es Petróleos Paraguayos (PETROPAR), ubicado en el Departamento de Alto Paraná, Distrito de Hernandarias, a la consultora Lilian Alfonso, con C.I. N° 3.186.997 y Registro MADES CTCA N° I-1735, para dar continuidad a las gestiones de las documentaciones pertinentes para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto anteriormente mencionado.

Al respecto, cabe mencionar que el trabajo fue realizado por el Ing. Magno Meza con Reg. CTCA N° I-1621.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a su Excelencia, con mi más distinguida consideración.


Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)



A Su Excelencia

*Don Rolando De Barros Barreto Acha, Ministro
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES)*

E. S. D.